

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE FISCALIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Tlajomulco PRESENTE.

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 53 fracción I, y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Fiscalización, me permito convocar a la reunión de trabajo que se llevará a cabo **el día miércoles 30 de noviembre del año 2016 a las 15:10 horas, en la Sala "A"**, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Revisión de correspondencia
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia, sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de noviembre del año 2016.



C. Regidor. Alan Ulises Solano Magaña.

Presidente de la Comisión Edilicia de Fiscalización

"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco".